

ESPECIALIDAD EL GÉNERO EN LA ECONOMÍA

***Iniciativas para transversalizar la perspectiva de género
en el nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Economía***

Docentes de la Especialidad:

Bethsaida Maldonado Lagunas

Hilda Eugenia Rodríguez Loredo

Gilda Ceballos Angulo

Tania Helena García Pareja

Abraham Granados Martínez

Virginia García Sánchez

Ciudad Universitaria, a viernes 12 de abril de 2019

Iniciativas para transversalizar la perspectiva de género en el nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Economía

Introducción

La UNAM ha impulsado distintas iniciativas a favor de la incorporación de la perspectiva de género en sus actividades, por ejemplo, la publicación en marzo de 2013 de los “Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM”. Este documento permite identificar las diversas acciones que podrían propiciar la igualdad de género en la comunidad universitaria. En este sentido, es importante señalar que el proyecto de incorporación de la perspectiva de género en la Facultad de Economía significa un gran progreso para la comunidad de la Facultad, que sin duda alguna la fortalecerá, sobre todo en el contexto actual, donde los estudios que vinculan el género y la economía cobran cada vez mayor importancia.

Incluir la categoría y la perspectiva de género en la ciencia económica le dará la posibilidad al estudiantado de acercarse a temas de frontera, tan novedosos y de tal trascendencia, que lo situarán a la altura de universidades de países de alto nivel educativo en las que desde hace tiempo se ocupan de estos temas (Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Alemania y España, entre otros).

El quehacer de la ciencia económica en la actualidad y al interior de prestigiosas universidades, de organismos internacionales y de espacios de formulación de políticas públicas, va dirigido a incluir la categoría y la perspectiva de género con el fin de identificar, plantear nuevos problemas y buscar soluciones vinculados a los temas económicos, como las desigualdades entre las mujeres y los hombres en el acceso a los beneficios del desarrollo y en los efectos de las políticas económicas.

La Facultad de Economía ha sido pionera en la creación de la especialidad *El Género en la*

Economía, única en su tipo. Sin embargo, actualmente los programas de estudio en la Facultad de Economía en sus diferentes divisiones no contemplan la perspectiva de género. Dada la importancia del tema consideramos que es necesario que se transversalice a la licenciatura escolarizada y del SUA así como a nivel posgrado. Así pues, es necesario incorporar la perspectiva de género como elemento transversal en la currícula, los programas de estudio, la investigación, la vinculación así como en los procesos, normas y relaciones que se dan al interior de la Facultad.

La posibilidad de transversalizar la perspectiva de género en el plan de estudios permite enriquecer el análisis de la realidad económica y ampliar los vínculos institucionales con distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales (cooperativas, ONGs, organizaciones feministas, sindicatos independientes) que actualmente están comprometidos con la aplicación de la perspectiva de género y su transversalidad en la operación de sus programas y la formulación de políticas públicas. De igual manera sucederá respecto a la sociedad civil, que cada día avanza más en sus niveles de organización para la defensa de los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales de las mujeres y hombres, de las niñas y los niños.

La importancia de introducir el género en la currícula de la Facultad de Economía tiene tres aristas: una es que hace visible la participación de las mujeres en la carrera de Economía que se estudia, otra es que hace visibles las aportaciones de las mujeres a la economía y, la última, que construye nuevo conocimiento.

La incorporación de la perspectiva de género en la ciencia económica es un campo de estudio relativamente nuevo, y los podemos ubicar en diferentes niveles como son los de orden teórico-disciplinarios, epistemológicos, metodológicos y pedagógicos lo cual permite superar el sesgo androcéntrico que domina prácticamente a todas las escuelas económicas, esto implica un cambio radical en el análisis económico que pueda transformar la propia disciplina y permite construir una ciencia económica que integre y analice la realidad de mujeres y hombres, teniendo como principio básico la satisfacción de las necesidades humanas y la necesidad de reproducción de las personas lo cual no sólo benefician a los y las estudiantes sino también a la sociedad.

Incluir la categoría y la perspectiva de género en diferentes áreas de análisis de la ciencia económica permite identificar y examinar las desigualdades que se presentan entre los sexos, las asignaciones de papeles predeterminados, la distribución inequitativa del poder entre mujeres y hombres y su impacto en la realidad económica de ellas y ellos.

La categoría género juega un papel trascendental en el comportamiento de los sujetos sociales y en la normatividad de las instituciones, incluyendo el mercado y debería ser una **herramienta analítica en todas las materias que se impartan en la Facultad.**

La igualdad de género en la Facultad de Economía se obtiene no solo visibilizando la magnitud de la inequidad, sino creando medidas, normatividad, sistemas para eliminar las desigualdades y el fomento de una vida académica más inclusiva y equitativa.

Propuestas

Normatividad y órganos colegiados

- Se requiere una normatividad específica que incluya el principio de igualdad de género tanto en las diversas tareas que se llevan a cabo como comunidad académica, como en la convivencia cotidiana.
- Incorporar la perspectiva de género en la legislación propia.
- Cambios en la composición por sexo del personal académico en el Consejo Técnico en un plazo de cinco años.
- Sensibilización de la Comisión Dictaminadora y del Comité Editorial de las revistas de la Facultad respecto a los sesgos de género (inconscientes) en el momento de evaluación del trabajo académico.

Estadísticas

- Creación de una base de datos para la población estudiantil, el personal académico y administrativo sindicalizado y no sindicalizado, trabajadoras y trabajadores de base y de confianza.
- Generación de indicadores de género, con el objetivo de identificar brechas de desigualdad al interior de la institución, así como medir y evaluar el impacto de las medidas implementadas por la Facultad de Economía.

Programas de las materias, contenidos y bibliografía

- Difundir la importancia de incorporar la categoría género en las materias, contenidos y bibliografía sensibles a ésta y así contribuir en el proceso de enriquecimiento de la ciencia económica.
- Enseñar al alumnado a analizar de manera crítica los aportes teóricos y empíricos del género en los ámbitos tanto de la Economía Política como de la Escuela Neoclásica y Keynesiana y de las políticas económicas contemporáneas. Asimismo, mostrar la importancia de incorporar el enfoque de género en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y proyectos productivos
- Incorporar temas de frontera como la economía doméstica, la economía de la reproducción y su vínculo con el mercado y la economía de la producción y la economía de la familia.
- Dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para la creación de indicadores, índices y estadísticas con perspectiva de género.
- Existencia no sólo de la especialidad El Género en la Economía sino también la posibilidad de convertirla en un área de conocimiento de las demás especializaciones, la maestría y el doctorado en Economía.

Difusión

- Diseñar, formular e impartir conferencias, mesas redondas, cursos de actualización docente, diplomados, congresos, seminarios, coloquios, foros, presentación de libros, talleres, encuentros y jornadas académicas orientadas a la concientización sobre la importancia de la igualdad de género en el campo de la economía.
- Organiza un congreso anual de El género en la Economía.

- Crear una revista electrónica periódica sobre el tema Género y Economía.
- Impartir los contenidos de la especialidad en clases semipresenciales.
- Promover la participación en el curso de Sensibilización en género del Inmujeres entre la población administrativa, académica y estudiantil de la Facultad de Economía.

Cursos de sensibilización en temas como

- Qué es la categoría de género
- Masculinidades
- Economía de la Familia
- Trabajo doméstico y extradoméstico
- Usos del tiempo
- Economía de los cuidados
- Feminización de los mercados de trabajo
- Investigación con enfoque de género
- Bono de género
- La dimensión de género en la crisis

Vinculación

- Establecer vínculos con otras universidades, instituciones y organizaciones como Inmujeres, sindicatos, ONGs que trabajen en la línea de la igualdad de género.
- Estrechar y establecer la vinculación con diferentes instituciones de gobierno (Inmujeres, INEGI, secretarías), Facultades (FFyL; FCPyS), Institutos (IIE, IIS), Instituciones educativas (Colmex, Flacso, UAM, IPN, Universidad Obrera), sindicatos, ONGs (REDGE), organismos internacionales (IAFFE, ONU, UNIFEM), para el establecimiento de una bolsa de trabajo y convenios que nos permitan acceder a sus acervos bibliográficos y material docente en línea.
- Formar redes de mujeres economistas que laboran en diversos centros educativos: UNAM, UAM, El Colegio de México, FLACSO.
- Formar redes de mujeres economistas feministas que laboran en otros países y Estados de la República.

Propuesta de invitadas

Enriquecer nuestra propuesta con invitaciones de conferencistas nacionales y extranjeras/os como:

- Cristina Carrasco, Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona.
- Antonella Picchio, Profesora del Departamento de Economía Política, Universidad de Módena e Reggio Emilia.
- Alma Espino, Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República (Udelar).

- Valeria Esquivel, Instituto de Ciencias, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Investigación

- Promover investigaciones en temas de economía con perspectiva de género.
- Proponer incentivos para generar investigaciones bajo este enfoque.
- Definir una agenda de proyectos de largo alcance de la economía con perspectiva de género.
- Compartir conocimientos sobre economía y género que fortalezcan la formación académica
- Difundir las investigaciones sobre economía feminista hechas por estudiantes, profesoras/es e investigadoras/es
- Discutir los problemas económicos a que se enfrenta el país desde la perspectiva de género y la economía feminista.

Lenguaje

Erradicar el lenguaje sexista y androcéntrico de cualquier documento oficial y académico para nombrar y hacer presentes a las mujeres

Recursos humanos

- Formar una masa crítica de profesoras especialistas en temas de género que puedan apoyar, sustituir o renovar, en su momento, la planta docente y las diferentes actividades a desarrollar en la Facultad.

Equipo de trabajo

El equipo de trabajo para implementar este proyecto está integrado por conocedoras y por tanto especialistas en el tema, las problemáticas, la disciplina y la aplicación de la categoría y de la perspectiva de género, en los temas económicos.

Una gran debilidad de nuestro equipo de trabajo es el número de plazas de tiempo completo, por lo tanto si se quieren crear las condiciones idóneas para un desarrollo de cuadros profesionales y docentes es necesario aumentar dicho número de plazas.

Recursos solicitados:

- La apertura de plazas de profesoras de tiempo completo que permitan consolidar y ampliar la planta docente, tanto en su modalidad presencial, como en la semipresencial y la educación a distancia;
- Contar con recursos económicos para implementar todas las tareas anteriormente señaladas

Como docentes integrantes de la comunidad de la Facultad de Economía comprometidas con la igualdad de género, participamos en la Especialidad el Género en la Economía desde la que consideramos que contribuir con el establecimiento de este principio en las actividades sustantivas de esta entidad universitaria requiere, como inicio, la incorporación de los siguientes aspectos en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022:

- Un discurso de compromiso por parte del Director de la Facultad de Economía que aparezca en la página electrónica de la Facultad, en la Revista Cuartilla y en la Gaceta UNAM en donde se comprometa a la implementación de una serie de acciones para lograr la igualdad de género en la Facultad de Economía.
- Formulación de una serie de indicadores claves para medir el nivel de igualdad de género en la Facultad de Economía.
- Realizar un diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en la Facultad de Economía.
- Elaboración de un sistema de información estadística desagregada por sexo, con indicadores contruidos con perspectiva de género, tanto del aparato administrativo, docente, investigación y alumnado. (por ejemplo de la matrícula, eficiencia terminal, deserción, reprobación, docentes por tipo de nombramiento, salarios, cargos directivos).
- Creación de una gama de cursos de sensibilización en el tema de igualdad de género que este dirigida a la población estudiantil, al personal académico y al personal administrativo.
- Aplicación de una encuesta sobre cultura laboral a académicas y académicos donde se incluya el tema de hostigamiento sexual y violencia laboral.
- En los anexos al Plan de Desarrollo Institucional incorporar una base de datos respecto a las denuncias realizadas por hostigamiento sexual y acoso laboral en términos de casos recibidos y casos resueltos.
- Informe anual de la situación en que se encuentra la igualdad en la Facultad de Economía.
- Revista en línea sobre Género y Economía por parte de la Facultad de Economía.

Creación de una coordinación que se dedicará a implementar actividades en el corto, mediano y largo plazo para fomentar la igualdad de género en la Facultad de Economía.

- Elaboración del Plan de Desarrollo Institucional con lenguaje incluyente y con enfoque de género.